San Lorenzo, 28 de marzo de 2022.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Municipalidad de San Lorenzo, me dirijo a Usted con relación a las observaciones realizadas en el SICP, que hace referencia a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 OBRA: REPARACION DE EMPEDRADOS DE LA CUIDAD DE SAN LORENZO ID N° 407.063,** a fin de manifestar cuanto sigue:

Punto 1, 3 y 5: En atención a los puntos, donde se solicita indicar las calles y/o lugar donde se ejecutará la obras, es importante mencionar que el presente llamado es realizado por CONTRATO ABIERTO, atendiendo a la gran cantidad de pedidos realizados por los contribuyentes, y comisiones vecinales, una vez adjudicado el llamado, el fiscal de obras designado, será el encargado de verificar cada una de solicitudes y dar el visto bueno para la ejecución de los trabajos en cada calle de acuerdo a la urgencia de la necesidad de la misma hasta agotar el monto máximo del contrato, por lo expuesto es que no se ha indicado las calles objeto del llamado.-

Punto 2: Se procede a la modificación en el PBC.-

Punto 4: Se procede a la modificación en el PBC.-

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adriana Villamayor de Cuevas
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo